

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.044

Jueves 9 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2594487

EXTRACTO

JOSÉ TOMAS FABRES BORDEU, Notario Público de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número mil ciento sesenta, subsuelo, suplente del Titular don FELIX JARA CADOT, según Decreto Judicial número cuatrocientos cuarenta y cuatro guion dos mil veinticuatro, de fecha cinco de diciembre del año en curso, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. Certifico: Por escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2024. Rep. Numero 34.244.-2024, ante mi comparece: don FABIAN ESTEBAN SOTO VALENCIA, cédula Nacional de Identidad número dieciocho millones sesenta y tres mil ochocientos veintisiete guión K, Avenida Los Libertadores siete mil trescientos, departamento ciento doce, comuna de Cerrillos. Viene en constituir una sociedad por secciones, según las siguientes cláusulas: Razón social es "STERN HOCH GRUPPE SpA", nombre de fantasía "HOCH SERVICE".- El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. La sociedad tendrá duración indefinida a contar de esta fecha. El objeto de la sociedad será: Servicios de mantención, mantenimiento, reparación, de vehículos automotrices; Comercialización de productos y piezas automotrices; importación y exportación de productos y artículos automotrices; Servicios para la ingeniería automotriz en general; Asesorías en proyectos de mantención e ingeniería automotriz; Presentación de proyectos de ingeniería, preparación y ejecución de los mismos; en general toda actividad que se relacione directamente con los giros u objeto de la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional. El capital de la sociedad es la suma de \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, iguales y de una misma serie, sin valor nominal que se entera y paga en este acto, al contado por el constituyente, dinero que ya se ingresó a la caja social.- La administración de la sociedad, representación, uso del nombre y del nombre de fantasía corresponderá a don Fabián Esteban Soto Valencia, amplias facultades.- Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 27 de diciembre de 2024.

CVE 2594487

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl